SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 01
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 30 - 08 - 2022

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

1. INFORMACIÓN GENERAL

FECHA DE EXPEDICIÓN: Día 16 | Mes 08 | Año 2023

CONTRATANTE SUPERINTENDENCIA NOTARIADO Y REGISTRO

CONTRATISTA	ANGELICA DANIELA RODRIGUEZ RODRIGUEZ						
CEDULA DE CIUDADANIA No.	1.074.418.691	DE	GACHETA CUND.				
TELEFONO DE CONTACTO	312-4333624	FIJO		EXT.			
E-MAIL PERSONAL	anguidany077 @gmail.com						
E-MAIL INSTITUCIONAL	angelica.rodriguez@superintendenciadenotariadoyregistro.gov.co						
BANCO	Banco Agrario	No DE CUENTA	431402022613	C.A.	X	C.C.	

CONTRATO ACTUAL: No 1584 DE Año 2023

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $ 14.633.190,00

HONORARIOS MENSUALES: $ 2.251.260,00

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios como AUXILIAR ADMINISTRATIVA, Para el apoyo en la aplicación de tablas de retencion documental en los archivos de la oficina de registro de Instrumentos Públicos

NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO: SANTIAGO LEMA CORTES

CARGO DEL SUPERVISOR: REGISTRADOR SECCIONAL

CDP No.	28623	CRP No.	330223
FECHA CDP	02/07/2023	FECHA CRP	22/06/2023

FECHA APROBACIÓN POLIZA: Día 27 | Mes 06 | Año 2023

LUGAR DE EJECUCION

CIUDAD: GACHETA

DEPARTAMENTO: CUNDINMARCA

FECHA / FINALIZACIÓN CONTRATO: Día 30 | Mes 12 | Año 2023

FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO: Día 30 | Mes 06 | Año 2023

TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: MESES 6 | DIAS 15

ADICION Y/O PRORROGA

FECHA DE INICIO DE LA ADICION Y/O PRORROGA: Día | Mes | Año

CDP No. | CRP No.

FECHA FINAL DE LA ADICION Y/O PRORROGA: Día | Mes | Año

MESES | DIAS | VALOR

VALOR A COBRAR: $ 75.042,00

COBRA CON FACTURA: No de factura

VALOR TOTAL # DE DIAS: $ 75.042,00

PERIODO DE PAGO

	Día	Mes	Año				
DEL	30	06	2023	PAGO No.	No DÍAS	MES A COBRAR	
AL	30	06	2023	01	1	3%	JUNIO

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 01
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 30 - 08 - 2022

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

4. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA PAGO

Una vez verificado el desarrollo de las actividades asignadas para el presente período, se deja constancia que el (la) contratista **ANGELICA DANIELA RODRIGUEZ RODRIGUEZ** identificado (a) con cedula de ciudadania No **1.074.418.691** de **GACHETA CUND.** cumplió sastifactoriamente con el objeto y obligaciones del contrato de Prestación de Servicios No **1584** de **2023** conforme las normas, especificaciones, procedimientos, y demás normas técnicas exigibles.

del CRP No. **330223** CDP No **28623**

Se autoriza el pago por la suma de : **$ 75.042,00**

Valor en letras: **SETENTA Y CINCO MIL CUARENTA Y DOS PESOS CON 00 CTVOS**

PERIODO DE PAGO		Día	Mes	Año	PAGO No.	
	DEL	30	06	2023		JUNIO
	AL	30	06	2023	01	JUNIO

Para constancia se firma en **GACHETA** a los **16** días del mes de **AGOSTO** de **2023**

SUPERVISOR

Firma Supervisor
SANTIAGO LEMA CORTES
REGISTRADOR SECCIONAL

CONTRATISTA

Firma Contratista
ANGELICA DANIELA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
Cedula de Ciudadania No
1.074.418.691 **DE** GACHETA CUND.

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO					
DIA	16	MES	08	AÑO	2023

DATOS DEL CONTRATO

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ANGÉLICA DANIELA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
N°: DEL CONTRATO: 1584-2023
PERFIL: TÉCNICO
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA-SECCIONAL GACHETÁ.
SUPERVISOR DEL CONTRATO: SANTIAGO LEMA CORTES

DESCRIPCIÓN DE LA ENTREGA



1. Detalle del estado de las actividades durante la ejecución del Contrato periodo 30-06-2023 al 30-06-2023.

CONTRATISTA, adquiere para con LA SUPERINTENDENCIA las siguientes obligaciones específicas: 1. Concetar previo inicio de cada periodo mensual con la Coordinación del Grupo de Gestión Documental, el cronograma de actividades a desarrollar.2. Asistir a las sensibilizaciones y capacitaciones ofrecidas por la entidad sobre los temas relacionados con el objeto de contrato.3. Apoyar las actividades para la clasificación organización y levantamiento de inventarios documentales de archivos de acuerdo con el ciclo vital del documento aplicando las Tablas de Retención Documental de la Entidad. 4. Adelantar los procesos de selección, ordenación, identificación de fondos acumulados documentales, preparación de inventarios para eliminación documentales en archivos de gestión y central, de acuerdo con procedimientos archivísticos establecidos. 5. Cumplir con los planes de trabajo y entrega de los productos, en los tiempos establecidos. 6. Participar de ser requerido en reuniones y mes y mesas de trabajo del grupo de gestión	Dado que el contratista tiene asignado dentro de sus obligaciones especiales el tema línea de producción y teniendo en cuenta que la oficina Orip-Gacheta no cuenta con la aplicación iris documental y faltan tato equipos de oficina como insumos aplica la potestad del Sr. registrador a lo cual y por consulta con los coordinadores de gestión documental el Sr contratista desarrolla actividades afines al objeto contractual para lo cual durante el mes de mayo desarrolla las siguientes actividades. 1. Capacitación e inducción y recorrido de la oficina y las obligaciones. 2. Envió Acta de Inicio 3. Solicitud de usuario y asignación de funciones 4. Relación y reunión iniciar con el supervisor.

Documental, y colaborar con las tareas asignadas. 7. Reportar oportunamente las dificultades, novedades o cualquier otra situación que genere la interrupción de la prestación de los servicios contratados. 8. cuidar, proteger y guardar la reserva de los documentos que sean manipulados, seleccionados, bajo los principios de la ética profesional. 9. Prestar en forma personal los servicios profesionales por lo que no podrá subcontratar la labor encomendada.	

2. Temas pendientes de tramitar que sean de su directa competencia y responsabilidad.

Tema	Estado	Observaciones
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

OBSERVACIONES GENERALES

Se aclararon las obligaciones del contratista por parte de la Dirección Técnica Registral, dado que en la Orip-Gachetá, aún no se maneja línea de producción y de ser así proceder de conformidad entre las partes.

Se creó por parte de la SNR, mi correo institucional angelica.rodríguez. supernotariado.gov.co

Las actividades desarrolladas en el lapso del período 30-06-2023 al 31-07-2023, obedecen en parte a las designadas por el supervisor del contrato de acuerdo a la obligación treceava del contrato "13. Las demás que el supervisor del contrato considere pertinentes, conforme a la naturaleza del contrato." Una y dada la modificación a mi contrato se ha procedido de conformidad.

Que de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 se deja constancia Que se presentó copia de los comprobantes de pago de los aportes a los sistemas de salud, pensión y Riesgos Laborales los cuales fueron efectuados conforme a la normatividad aplicable durante la vigencia del contrato que se liquida, y por consiguiente no procede retención sobre la suma adeudada al Contratista.

Que el presente informe final del contrato de Prestación de Servicios Profesionales, están incluidos todos los valores por el servicio recibido y el valor a cobrar para este mes corresponde a SETENTA Y CINCO MIL CUARENTA Y DOS PESOS ($75,042) M/cte.

Se firma a los 16 días del mes AGOSTO de 2023

SANTIAGO LEMA CORTES.
Firma del Jefe Inmediato, o supervisor de Contrato

ANGÉLICA DANIELA RODRIGUEZ
Firma del Contratista.

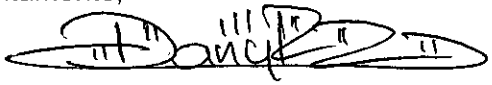
FORMATO PARA BASE DE RETENCION EN LA FUENTE AÑO GRAVABLE 20_23_

De acuerdo con la Ley 1819 de 2016 Reforma Triburtaria. **Artículo 340.** ***Ingresos de las rentas no laborales.*** *"*Los honorarios percibidos por las personas naturales que presten servicios y que contraten o vinculen por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos, dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad, serán ingresos de la cédula de rentas no laborales. En este caso, ningún ingreso por honorario podrá ser incluido en la cédula de rentas de trabajo", me permito certificar **bajo la gravedad de juramento**, que:

1. Con Los honorarios que percibo, como contratista vinculado por lo menos noventa (90) días continuos o discontinuos, a dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad que realizo. SI___ No x_
2. OBLIGADO A DECLARAR IMPUESTO SOBRE LA RENTA. Durante el año 2022_ mis ingresos totales (por todos los conceptos tanto labores como no laborales) fueron iguales o superiores a 1400. UVT. SI____ NO__x__.
3. SOY RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA: SI___ NO__x__
4. Dependiente Económico: SI___ NO__x_ (parágrafo 2 del art 387 del Estatuto Tributario, adjuntando Certificado expedido por Contador Público, con soportes (Decreto 099 de 2013 Art. 2 Numeral 3), cuando es el caso de hijos menores de 18 años, se debe adjuntar registro civil.
5. Realizo aportes voluntarios al Fondo de Pensiones y Cesantías SI___ NO__x_,
6. Realiza ahorro en Cuentas de Ahorro para el Fomento de la Construcción (AFC) SI___ NO__x_, adjuntar pago mensual del ahorro realizado.
7. Crédito de Vivienda SI___ NO __x_; adjuntar extracto bancario del crédito de vivienda.

En constancia de lo anterior, se firma a los _16__ días del mes de _Agosto__ de 2023__.

Atentamente,



NOMBRE: Angélica Daniela Rodríguez Rodríguez

CC. 1.074.418.691 de Gachetá Cund.